

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 425 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCION, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° 0 de fecha _____ de _____ del 20____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20____ se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT: 92475000-6
Dirección: AV.PAJARITOS 5830
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	REVISION DE 3.300 HORAS, DIAGNOSTICAR FUGA DE ACEITE, RENOVAR FILTRO DE DIRECCION, DESMONTAR Y MONTAR SENSOR NIVEL DE ACEITE.	631.561,0	751.558,0
		DESC.	,0
		NETO	631.561,0
Tipo de Compra	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	119.997,0
		TOTAL	751.558,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	12.902.929	751.558	89.345.513

PROVIDENCIA, 7 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° 424 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:


CONSIDERANDO:


1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorándum N° 5454 de fecha 7 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 3.300 horas, diagnosticar fuga de aceite, renovar filtro de dirección, desmontar y montar sensor nivel de aceite de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPKS-72, según presupuesto N° 201762155 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por servicio de revisión de 3.300 horas, diagnosticar fuga de aceite, renovar filtro de dirección, desmontar y montar sensor nivel de aceite de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPKS-72, según presupuesto N° 201762155 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 751.558, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO AIRANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


JAB/ACF
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 5454
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 7 de Marzo de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION


A : DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

GGGGGGGG)	1	Materia	Servicio de mantenimiento de vehículo.		
	2	Objetivo	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo Mercedes Benz N°141 = GPKS-72.		
	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".		
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 751.558, IMPUESTO INCLUIDO.		
BASES DE LICITACION / TERMINOS DE REFERENCIA)	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación Técnica	No aplica.		
	9	Criterios de Evaluación	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta Económica		
			Plazo de Entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Otros		
			Total		100%
10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.			
11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.			
12	Duración del contrato	No aplica.			
13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.			
14	Descripción del Bien o Servicio	Revisión de 3.300 horas, diagnosticar fuga de aceite, renovar filtro de dirección, desmontar y montar sensor nivel de aceite.			
15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.			
16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afemandez@providencia.cl) – Domicilio proveedor.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
HHHHHHH)	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N° 201762155 de Kaufmann s.A. Vehículos Motorizados.		
	20	Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma
			215.22.06.002.001	13.02.01	01

Saluda atentamente a Ud.,

AFA/VCF
Distribución:
• Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención



Mercedes-Benz



NOMBRE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FECHA IMPR.: 07.03.2017
DIRECCIÓN: CAUPOLICAN 1151 SANTIAGO	COND. PAGO: Hasta el 06.04.2017 sin deducción
RUT: 69070300-9	NRO. OT: 201762155
MARCA: Mercedes-Benz	OT TIPO: OT cliente
MODELO: AXOR 1824 4800 4X2 (EURO IV)	FECHA OT.: 22.02.2017
CHASIS: WDB950504EL823155	FECHA TERM.: 03.03.2017 17:30:00
MOTOR: 902913C1059761	RECEPCIONISTA: Oscar Mario Avalos Durán
MATRICULA: GP-KS72	ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
KM: 36.527	ORDEN NRO:
F. MATRIC. 30.09.2014	SUCURSAL: PAJARITOS

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE

Para retiro de factura debe presentar RUI

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	REC.	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO SM2	6,0 H	32.600	10,000	0	176.040
DIAGNOSTICAR FUGA DE ACEITE	0,5 H	32.600	10,000	0	14.670
FILTRO DE DIRECCION RENOVAR	0,1 H	32.600	10,000	0	2.934
SENSOR NIVEL DE ACEITE DESMMONT, RENOVAR	1,3 H	32.600	10,000	0	38.142
				SUBTOTAL	231.786
REPUESTOS	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
TS ELEMENTO DEL FILTRO LOY.CL 2016	1,0 UN	9.104	9,996	0	8.194
FILTRO COMBUSTIBLE OM-904- LOY.CL 2016	1,0 UN	10.742	9,998	0	9.668
JUNTA ANULAR OTD17-PE	1,0 UN	3.151	9,997	0	2.836
FILTRO SEP. HILO EXT.-CORTO SNP.CL 2016	1,0 UN	26.283	9,999	0	23.655
CARTUCHO DE FILTRO AIRE SNP.CL OTD16-PE	1,0 UN	48.688	10,000	0	43.819
EMPAQUE BALANCIN OTD17-PE	1,0 UN	25.040	10,000	0	22.536
ELEMENTO FILTRO UREA	1,0 UN	44.213	9,999	0	39.792
ELEMENTO DE DIRECCIÓN	1,0 UN	2.491	9,996	0	2.242
JUNTA ANULAR OTD17-PE	1,0 UN	3.151	9,997	0	2.836
				SUBTOTAL	155.578
LUBRICANTES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
GADUS S2 V220 2	1,000 KG	4.059	10,002	0	3.653
RIMULA R6 LM 10W40	29,010 L	7.250	10,000	0	189.291
RIMULA R6 LM 10W40	1,510 L	7.250	10,002	0	9.853
				SUBTOTAL	202.797
MATERIALES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
INSUMOS VARIOS	2,5 UN	12.000	10,000	0	27.000
MATERIALES DE LIMPIEZA	16,0 UN	1.000	10,000	0	14.400
				SUBTOTAL	41.400

TEXTOS ADICIONALES

M. DE O. MEC.	231.786	TOTAL OT	701.733
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	70.172-
TRAB. PINT.	0	RECARGO	0
REPTO.	155.578	TOT. NETO	631.561
TFT	0	IVA	<u>119.997</u>
LUBRICANTES	202.797	TOT. VENTA	751.558
MATERIALES	41.400		

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454136-3636
 Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC. : 08-03-2017 09:19:57
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-68-SE17

SEÑOR (ES)	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a)	Jose Chaucono (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN	Av. Gladys Marín Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 7202931
RUT	: 92.475.000-6	FAX	: (56)(2) 720 2935

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RES-25 SERVICIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636	afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Revisión 3.300 horas motor y otros, camión N°165, según memo N°5454		631.561,00	0,00	0,00	631.561

Orden de Compra	Neto	\$	631.561
Reposición o	Dcto.	\$	0
complementación de	Cargos	\$	0
accesorios compatibles	Subtotal	\$	631.561
con modelos ya	19% IVA	\$	119.997
adquiridos	Total	\$	751.558

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Revisión 3.300 horas motor y otros, camión N°165, según memo N°5454

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

KAUFMANN



CASA MATRIZ:
AV GLADYS MARIN MILLIE N° 5830
ESTACION CENTRAL / SANTIAGO
CASILLA 9630
FONO: 2 2720 2000

2327 R.U.T. 92.475.000-6
FACTURA ELECTRONICA
13-3-17
Res-25
N°: 1012692

KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS

GIRO: SERVICIO TECNICO Y TALLER, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTRICES Y REPUESTOS, EXPORTACION, FORMACION O PARTICIPACION EN SOCIEDADES, EMPRESAS O NEGOCIOS.

SUCURSAL:
AV GLADYS MARIN MILLIE #5
EST CENTRAL
SANTIAGO

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FECHA : 09-03-2017
R.U.T. : 69.070.300-9	TELEFONO : 224454122
GIRO : GOBIERNO CENTRAL	COND. PAGO : Pago a 30 días Fecha Document
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 1151	N° INTERNO : 0901530675
COMUNA : PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO	OC : 2458-68-SE17
MATRICULA : GP-KS72 KM : 36527	N° OT : 0201762155
MARCA : Mercedes-Benz	FECHA RECEP. : 22-02-2017
MODELO : AXOR 1824 4800 4X2 EURO	FECHA TERM. : 03-03-2017
N° CHASIS : WDB950504EL823155	RECIBIDO POR : Avalos Durán Oscar Mario
N° MOTOR : 902913C1059761	TIPO OT : ZS10
	ASEGURADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE F

Código	Descripción	Precio Unitario	% Dcto.	Total
1	INSUMO	46.000	10,00	41.400
2	MANO DE OBRA	257.540	10,00	231.786
3	REPUESTO	172.863	10,00	155.578
4	LUBRICANTE	225.330	10,00	202.797

ORDEN DE COMPRA NRO. 2458-68-SE17

13-3-2017

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE SECCION TECNICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE SECCION VEHICULOS

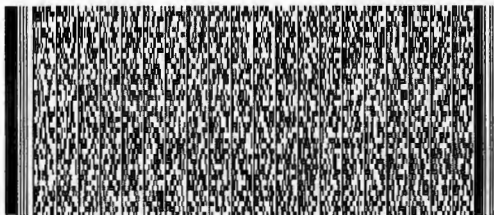
EMPRESAS KAUFMANN
SUC. SANTIAGO

09 MAR 2017

V° B° CUENTA CORRIENTE
CAJA N° 2

SON: Setecientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho pesos.-

Documento Tributario Electrónico generado por Signature (www.southconsulting.com)



Timbre Electrónico SII
Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

Nombre:	SUB TOTAL	701.733
R.U.T.:	RECARGO	
Fecha:	DESCUENTO	70.172
Firma:	TOTAL EXENTO	
Recinto:	TOTAL NETO	631.561
	19 % I.V.A	119.997
	TOTAL	751.558

No reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de 8 días siguientes a la entrega de ésta, se tendrá por irrevocable aceptada.
Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés máximo convencional a que se refiere la Ley 18.010